

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA
DÍA 29 DE ABRIL DE 2015**

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Juan-Carlos González Muñoz

CONCEJALES:

Don Jose-Manuel Méndez López

Doña M^a Teresa Villanueva Sada

Don Ventura Verdes Gallego

Don José Muñoz Arias

Don Ramón Alzórriz Goñi.

Doña Erkuden De La Vega Salegui.

Don Sergio Barásoain Rodrigo

Don Alfredo Mina Aristu

Don Oscar Jesús Andueza Pérez

Don Joseba Marcos Izal

Don Xabier Maiza Mayo

Don José M^a Noval Galarraga

Don Manuel Fernández Díaz

Don Francisco-Manuel Moso Sanz

Don José-Enrique Escudero Rojo

Doña Áurea Garde Busóm

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Burlada, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintinueve de abril de dos mil quince, presidida por el señor Alcalde, don Juan-Carlos González Muñoz y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión ordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por la Secretaria que suscribe.

SECRETARIA:

Doña M^a Angeles Garciandia Albarova

Antes del inicio de la sesión, el señor Alcalde propone guardar un minuto de silencio por las víctimas del accidente de aviación que ha tenido lugar esta semana.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter de ordinaria el día 26 de marzo de 2015, por disponer los señores corporativos de fotocopia de la misma, entregada con anterioridad a este acto, y adjuntada a la convocatoria de la presente sesión. El acta es aprobada por unanimidad de los asistentes que acudieron a la misma.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SUBVENCIÓN AL PATRONATO DE CULTURA Y FIESTAS PARA REFORMA DE LOS GIGANTES.

La señora Secretaria da lectura al dictamen emitido al efecto por la Comisión Municipal Informativa de Asuntos Económicos y Administrativos.

Doña Áurea Garde reitera su posicionamiento negativo que ha tenido durante toda esta legislatura a las modificaciones presupuestarias traídas por el equipo de gobierno por no ser capaz de intentar y presentar unos presupuestos consensuados entre una mayoría en un momento tan delicado y tan de crisis como el que estamos viviendo. Considera que el tipo de presupuestos a conformar tiene que ser diferente al de años anteriores. Anuncia su voto negativo al presente punto y al siguiente y positivo al de la adquisición de los inmuebles.

Sometido el dictamen a votación, es aprobado al obtener quince votos a favor (UPN, PSN, Bildu, Na-bai y PP) y uno contrario (I/E), por lo que, por mayoría, se adopta el siguiente acuerdo:

Visto el acuerdo de Pleno de 26/03/2015 por el que se aprobó en el Presupuesto del Patronato de Cultura y Festejos la partida 4531-62900 "Adecuación Gigantes" por 6.000 €, financiándose con cargo al Remanente de Tesorería del propio Organismo.

Considerando que los Gigantes, pese a estar adscritos a las actividades del Patronato, son de propiedad del Ayuntamiento.

Visto el informe de Intervención sobre la necesidad de acometer una modificación presupuestaria para poder aprobar el gasto derivado de dicha actuación.

Teniendo en cuenta dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos de fecha 21 de abril de 2015,

SE ACUERDA:

De conformidad con lo establecido en el artículo 210 de la Ley Foral 2/1995, aprobar un expediente de modificación presupuestaria (crédito extraordinario) en la partida 4514-71001 "Subvención Patronato reforma gigantes" del Presupuesto de 2011 prorrogado para el año 2015 del Ayuntamiento por 6.000 € (crédito extraordinario) financiándose con Remanente de Tesorería por Recursos Afectos existente a 31/12/2014.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ADQUISICIÓN PARA ADECUACIÓN DE LA ZONA DE LAVADO DEL ALMACEN MUNICIPAL.

La señora Secretaria da lectura al dictamen emitido al efecto por la Comisión Municipal Informativa de Asuntos Económicos y Administrativos.

Don Alfredo Mina indica que su grupo se va a abstener porque demandaron información detallada de este expediente y no se les ha dado.

El señor Alcalde le responde que ha recibido la información esta mañana por parte del encargado de obras y da lectura a la misma.

Don Jose M^a Noval expresa que van a mantener el voto negativo de la Comisión por dos motivos. El primero es que, con este expediente, se pone de manifiesto cómo se ha venido

funcionando en esta legislatura sin ningún tipo de previsión ni organización y sin tener un plan conjunto de edificios y su mantenimiento. El segundo es la duda que se le crea acerca de que, con el importe y características de la obra, si no se podría acometer con el personal propio del ayuntamiento.

Don Ramón Alzórriz anuncia la abstención de su grupo y considera que las explicaciones dadas por el Alcalde ahora deberían haberse dado en la comisión correspondiente. Comparten lo afirmado por los anteriores corporativos.

Sometido el dictamen a votación, se obtiene cuatro votos a favor (UPN y PP), cuatro contrarios (Na-Bai e I/E) y ocho abstenciones (PSN y Bildu). Al producirse empate, se somete de nuevo a votación, obteniéndose el mismo resultado, por lo que, con el voto de calidad del señor Alcalde, por mayoría, se adopta el siguiente acuerdo:

Visto el informe emitido por los técnicos municipales de Riesgos Laborales y Encargado de Obras y Jefe de Obras sobre la necesidad de adecuar el almacén municipal.

Visto el informe de Intervención sobre la necesidad de acometer una modificación presupuestaria para poder aprobar el gasto derivado de dicha actuación.

Teniendo en cuenta dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos de fecha 21 de abril de 2015,

SE ACUERDA:

De conformidad con lo establecido en el artículo 210 de la Ley Foral 2/1995, aprobar un expediente de modificación presupuestaria (crédito extraordinario) en la partida 4321-62201 "Adecuación almacén municipal" del Presupuesto de 2011 prorrogado para el año 2015 del Ayuntamiento por 12.000 € (crédito extraordinario) financiándose con Remanente de Tesorería por Recursos Afectos existente a 31/12/2014.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN "S-24".

La señora Secretaria da lectura al dictamen emitido al efecto por la Comisión Municipal Informativa de Asuntos Económicos y Administrativos.

Sometido el dictamen a votación, se obtiene once votos a favor (UPN, PSN, Na-bai, I/E y PP) y cinco contrarios (Bildu y PP), por lo que, por mayoría, se adopta el siguiente acuerdo:

Vista la estimación de la valoración para poder adquirir una vivienda en calle Joaquín Azcárate 7-1º A (Izquierda) por 32.970 €, sí como un pequeño local incluido en la misma manzana por unos 17.000 € (pendiente de tasación definitiva).

Visto el informe de Intervención sobre la necesidad de acometer una modificación presupuestaria para poder aprobar el gasto derivado de dicha actuación.

Teniendo en cuenta dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos de fecha 21 de abril de 2015,

SE ACUERDA:

De conformidad con lo establecido en el artículo 210 de la Ley Foral 2/1995, aprobar un expediente de modificación presupuestaria (crédito extraordinario) en la partida 4320-62200 "adquisición de viviendas y solares UE S-24" del Presupuesto de 2011 prorrogado para el año 2015 del Ayuntamiento por 50.000 € (crédito extraordinario) financiándose con Remanente de Tesorería por Recursos Afectos existente a 31/12/2014.

5.- ADHESIÓN AL PROYECTO "CIUDADES EN RED CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL POR MENORES DE EDAD".

La señora Secretaria da lectura al dictamen emitido al efecto por la Comisión Municipal Informativa de Asuntos Socio-Comunitarios.

Don Francisco-Manuel Moso expresa que van a votar a favor porque consideran que es una medida positiva, pero quieren denunciar la hipocresía que supone que desde el Gobierno de Navarra se recorten las subvenciones para estos programas.

Sometido el dictamen a votación, por unanimidad de los presentes (UPN, PSN, Bildu, Na-Bai, I/E y PP), se adopta el siguiente acuerdo:

Visto el Proyecto Ciudades en Red contra el Consumo de Alcohol por Menores de Edad, a través de la campaña "Menores ni una gota. Mas de cien razones para que un menor no beba", impulsado por la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE) y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Visto dictamen favorable emitido al efecto por la Comisión Municipal Informativa de Servicios Socio-Comunitarios de fecha 22 de abril de 2015, el Ayuntamiento de Burlada
ACUERDA:

1.- Adherirse a la iniciativa del Proyecto Ciudades en Red contra el Consumo de Alcohol por Menores de Edad, a través de la campaña "Menores ni una gota. Mas de cien razones para que un menor no beba", impulsado por la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE) y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

2.- Declarar que este Ayuntamiento hace público su compromiso y se compromete a apoyar acciones específicas a desarrollar en su municipio, encaminadas a luchar contra el consumo de alcohol en menores, implicando a toda la sociedad, centros educativos y deportivos, sectores de la hostelería y la distribución, con especial atención a los propios menores y sus familias.

6.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.

6.1 Doña Erkuden De La Vega pregunta cuáles son los locales para la celebración de actos de campaña electoral que se recogen en la Resolución nº 250. El señor Alcalde responde que los locales que se han habilitado para ello.

6.2 Don Ramón Alzórriz pregunta sobre la Resolución nº 221, referente a listas de contratación en el Patronato de Deportes y los recursos interpuestos. El señor Alcalde le responde que se explicará en una Comisión o en el mismo Patronato porque hay diferentes recursos interpuestos.

6.3 Don Jose M^a Noval, sobre la convocatoria de la plaza de Gerente del Patronato de Deportes, observa que existe una modificación de la misma y pregunta en qué consiste. La señora Secretaria responde que se ha modificado porque se había obviado poner en el condicionado el 5% de euskera que corresponde a la plaza según la Plantilla Orgánica.

No habiendo más consultas sobre el listado de resoluciones de alcaldía, los señores corporativos se dan por enterados de todas las resoluciones dictadas por el señor alcalde desde el último pleno ordinario.

7.- MOCIONES.

7.1 Moción sobre los naufragios acaecidos en el Mediterráneo procedentes de Africa.

Sometida la urgencia a votación, es aprobada por unanimidad de los presentes (UPN, PSN, Bildu, Na-Bai, I/E y PP).

Doña Áurea Garde explica el contenido de la moción y da lectura a los acuerdos de la misma.

Don Jose-Enrique Escudero manifiesta que va a votar a favor de los acuerdos de la moción, pero que no la ha suscrito por no estar de acuerdo con los antecedentes.

Don Ramón Alzórriz explica que esta situación es insostenible, que han fallecido 21.000 personas en el Mediterráneo y que hay que acabar con las mafias que se lucran con estas muertes. Considera que hay que propiciar una política europea de inmigración que priorice a las personas, que salen de sus países en guerra, con hambre y con sed y sólo buscan un poco de dignidad y futuro.

Sometido a votación el fondo de la moción, por unanimidad de los presentes (UPN, PSN, Bildu, Na-Bai, I/E y PP), se acuerda:

Entre los días 14 y 21 de Abril de 2015, se han producido 2 naufragios en el Mar Mediterráneo de embarcaciones en las que se calcula que más de 1100 personas han fallecido en el intento de salir de los países empobrecidos de África y llegar a los países enriquecidos de Europa. Según Save the Children, en el año 2014 murieron aproximadamente unas 3200 personas en este intento de entrada en Europa mediante vía marítima.

Estas personas que han fallecido en este proceso migratorio fallido, en el que los únicos beneficiados son las mafias ilegales que trafican con personas, eran en su mayoría personas jóvenes, hombres y mujeres y menores no acompañados de adultos...

Es destacable, que los países miembros de la UE, han creado un sistema de recursos tecnológicos y humanos denominado sistema FRONTEX para facilitar a los Estados Miembros el control y vigilancia de las fronteras de la UE. Este sistema FRONTEX en el año 2013 tenía un presupuesto aproximado de 30 millones de Euros. En Diciembre de 2014, Italia canceló la operación Marenostrum, en la que se dotaba de medios al rescate de las personas que atraviesan el Mediterráneo en este tipo de embarcaciones.

La falta de recursos con las que la UE dota a los países que vigilan y controlan las Fronteras Sur de Europa y el Mar Mediterráneo, está provocando que sean barcos pesqueros y civiles los que cubran la ayuda a este tipo de embarcaciones, generando situaciones de riesgo para la vida como la sucedida esta semana.

Por todo ello, la corporación municipal de Burlada acuerda:

- 1. Solidarizarse con todas aquellas personas fallecidas en el intento de llegar a Europa, con sus familiares y personas cercanas.*
- 2. Solicitar al Gobierno de España y a la UE, que ponga los medios económicos, materiales y humanos necesarios para proteger, ayudar y acoger a aquellas personas que arriesgan su vida para llegar a Europa desde África atravesando el Mar Mediterráneo.*
- 3. Posicionarse en contra de la explotación económica, social y personal que sufren las personas del continente Africano, causa principal de las guerras, pobreza y situaciones de discriminación que son la razón principal que obliga a las personas a emigrar a otros lugares y países con mejores expectativas de vida.*

7.2 Moción de solidaridad con los damnificados por el terremoto en Nepal.

Sometida la urgencia a votación, es aprobada por unanimidad de los presentes (UPN, PSN, Bildu, Na-Bai, I/E y PP).

Don Ramón Alzórriz explica que es una moción de apoyo del ayuntamiento al pueblo de Nepal y que existen unas ayudas extraordinarias para estos casos que se gestionarán desde los servicios sociales. Considera importante que la ciudadanía de Burlada sepa que sus representantes apoyan y se solidarizan con el pueblo nepalí. A continuación da lectura a la moción.

Doña Áurea Garde cree importante recalcar que, a lo largo de esta legislatura, no se ha conseguido el objetivo de conseguir el 0,7% del presupuesto para destinarlo a cooperación internacional, esperando se consiga en la próxima.

Sometido a votación el fondo de la moción, por unanimidad de los presentes (UPN, PSN, Bildu, Na-Bai, I/E y PP), se acuerda:

El Ayuntamiento de Burlada muestra su solidaridad y apoyo al pueblo de Nepal tras el terremoto y la catástrofe humanitaria, y declara:

1º El Ayuntamiento de Burlada muestra su solidaridad y apoyo al pueblo nepali tras el desastre causado por el terremoto que ha causado miles de muertos.

2º El Ayuntamiento de Burlada encomienda a los Servicios Sociales de Burlada la ejecución de gasto con cargo a la partida presupuestaria correspondiente de ayuda extraordinaria para ayudar al pueblo de Nepal.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

8.1 Don Ramón Alzórriz efectúa dos preguntas al señor Alcalde: la primera pregunta es cuándo se van a presentar las cuentas del Ayuntamiento, una vez finalizado el período de presentación el 31 de marzo. La segunda pregunta es cuándo se va a nombrar la mesa de contratación de la asistencia técnica para el patronato de cultura, ya que el período de presentación de propuestas finalizó el 2 de marzo.

El señor Alcalde, a la primera, responde que es cierto que están pendientes de presentar a la Corporación y que cree que será en una comisión extraordinaria muy pronto. A la segunda contesta que es cierto que están a falta de abrir las propuestas. El señor Alzórriz insiste en que todavía no se ha constituido la mesa de contratación.

Por último, el señor Alcalde da un turno de palabra de 2 minutos a cada grupo político por si quieren despedirse de esta legislatura.

Doña Áurea Garde declara que ahora termina una legislatura para olvidar, con una nefasta gestión, con UPN que ha gobernado sólo por ser la lista más votada y quien ha sido incapaz en cuatro años de presentar unos presupuestos. Cree que, desde la oposición, se le ha puesto bastante fácil al señor Alcalde y que debían de haberlo echado. Considera que, en general, no se han dado soluciones a la ciudadanía y espera y desea que en las próximas elecciones la correlación de fuerzas tenga otro signo político.

En este momento de desarrollo de la sesión, se incorpora a la misma doña M^a Teresa Villanueva.

Don Jose-Enrique Escudero quiere dar las gracias a la ciudadanía de Burlada que le otorgó la confianza para representarla y poder llevar así una actividad de servicio. Reconoce que ha vivido experiencias que, sin haber sido, concejal no las hubiera vivido, tanto buenas como malas y lo mismo le pasa con las personas, refiriéndose en concreto y con mucho cariño a Julian Lecumberri y Jose-Luis Góngora, ya fallecidos. Respecto a los trabajadores, indica que tienen el más absoluto de sus respetos, aunque los haya habido con roces y sin ellos. Por último dedica sus palabras a su amigo Juan-Carlos González con quien compartió el bachillerato, el COU, la carrera y ahora la actividad política y declara que Burlada siempre formará parte de su vida.

Don Jose M^a Noval expresa que su grupo define la legislatura que termina con tres palabras: frustración, satisfacción y dolor. Frustración porque ha sido una legislatura para olvidar, con una parálisis absoluta y con una sensación total de desgobierno. Satisfacción porque se van con la sensación, como grupo, de haber cumplido el compromiso adquirido como representantes de Na-Bai 2011. Señala que ellos han aportado, enmendado, sugerido, controlado y actuado siempre en positivo por Burlada. Y dolor al recordar la fecha del 23 de enero del 2014, en la que fallecieron los hermanos Perurena, colaboradores y amigos personales. Piden

disculpas por si, en algun momento, han podido ofender a alguien y agradecen a todos el trabajo desarrollado. Indica que la pelea política continúa pero que se van siendo amigos y amigas.

Don Alfredo Mina indica que no va a realizar en este momento ninguna valoración política, ya que las ha hecho durante la legislatura. Agradece a los miembros de la Corporación todo lo que le han aportado y pide disculpas por si ha faltado a alguien con alguna intervención extemporánea. Agradece a la ciudadanía que les han puesto como concejales y a todos los que se interesaban por la vida municipal. Agradece también a los compañeros de su grupo, a los que han estado y a los que están y a la formación de Bildu en Burlada por su trabajo. Por último agradece a su compañera que ha estado haciendo otro tipo de plenos pero en casa.

Don José Muñoz agradece a su grupo el darle la oportunidad de despedirse de todos. Señala que ha representado durante 12 años a Burlada con aciertos y errores, pero que se queda con la voluntad de haber querido hacer bien el trabajo. Pide disculpas por si ha faltado a alguien en las discusiones políticas.

Doña M^a Teresa Villanueva indica que ha sido un honor el haber estado en el Ayuntamiento durante 20 años y que, de todos los compañeros de las diferentes corporaciones, ha aprendido mucho. Agradece a los trabajadores su disposición y desea lo mejor a la nueva Corporación.

El señor Alcalde agradece a todos los corporativos el tono de este Pleno y, en especial agradece a sus compañeros de partido que han estado gobernando en “minoría absoluta”. Agradece también al capital humano que es la ciudadanía de Burlada que, en esta legislatura, han contribuido a tener Paz Social. Indica que es una satisfacción enorme ser el máximo representante de la ciudadanía en la figura del Alcalde. Declara que él ha sido su mayor crítico y que le hubiera gustado haber tenido mayores consensos y haber dado más soluciones. Comparte lo expresado por el portavoz de Na-bai de que ellos también han realizado propuestas, han hecho aportaciones y unas veces se han aprobado y otras no. Declara que se va, como todos, con sentimientos contradictorios, pero con la convicción de que lo han intentando hacer lo mejor posible por el bien de los burladese.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiún horas y treinta y cinco minutos del día señalado al comienzo, el señor Alcalde da por finalizada la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe.